



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 004
1 DE FEBRERO DE 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 2019.00004.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ASOCIACIÓN DE PALMICULTORES DEL RETÉN	VER AQUÍ
EXTINCIÓN DE HIPOTECA POR PRESCRIPCIÓN 2021.00134.01	IVAN DARÍO MEZA LOBO Y OTRO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy uno (1) de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)

SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO

Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente (N/A), favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.